



RESOLUCIÓN N°

004044

10 NOV 2025

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA TUTOR DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL - PTAFI 3.0, BAJO LA RESOLUCIÓN 3746 DEL 27 DE OCTUBRE 2025,

La Secretaría de Educación del Municipio de Girón, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 1075 de 2015, la Directiva Ministerial No. 03 de 2023 y la reglamentación del Programa PTA FI 3.0, y

CONSIDERANDO

Que, mediante convocatoria publicada mediante la Resolución 3746 del 28 de octubre 2025 por esta Secretaría de Educación, se invitó a los docentes en propiedad interesados en participar en el proceso de selección para el cargo de Tutor del Programa PTA FI 3.0 área: Ciencias sociales, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que de acuerdo con la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2024 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el perfil de formación exigido para el cargo de Tutor PTA FI 3.0 en el Área: ciencias sociales, o títulos en Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis), Licenciatura en pedagogía y sociales, Licenciatura en estudios sociales y humanos.

Que no se presentó ningún docente en ejercicio, dando cumplimiento a los términos y tiempo establecidos por la convocatoria, no es posible continuar con el proceso de selección, y por lo tanto debe declararse desierta la convocatoria de la Resolución 3746 del 28 de octubre 2025.

Que conforme a lo establecido en la Circular 045 del 16 de diciembre del 2024 Ministerio de Educación Nacional (MEN), en los casos en los que una convocatoria local sea declarada desierta por no contar con aspirantes que cumplan los requisitos mínimos habilitantes, la entidad territorial certificada en educación tiene la responsabilidad de proceder con la apertura de una nueva convocatoria utilizando el mecanismo dispuesto por el Ministerio a través de la plataforma denominada Sistema Maestro, el cual garantiza transparencia, amplia difusión y participación de candidatos con perfiles verificados a nivel nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria realizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Girón para la selección de Tutor del Programa PTA FI 3.0 en el Área: Ciencias sociales, por no haberse presentado ningún docente en ejercicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a Talento Humano de la Secretaria de Educación para que se adelante el proceso de selección para dicho cargo a través del Sistema Maestro, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos de la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2024 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el perfil de formación exigido para el cargo de Tutor PTA FI 3.0 en el Área: ciencias sociales, o títulos en Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis), Licenciatura en pedagogía y sociales, Licenciatura en estudios sociales y humanos..



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



GIRÓN

Monumento Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 2 de 2

Versión: 00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

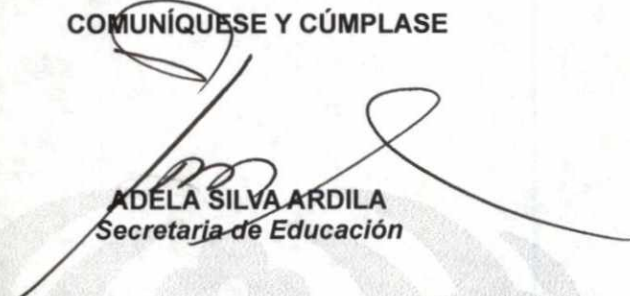
ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de la presente resolución los documentos de la convocatoria reposan en los archivos de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Girón, a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

10 NOV 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADELA SILVA ARDILA
Secretaría de Educación

Proyecto: Martha Ligia Agamez Luque. Profesional Universitario / Calidad Educativa

Revisó: Jairo Enrique González Forero / Líder de Calidad P. Esp. 4



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.

PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61